



"Un gran sector del país está insatisfecho y protesta por el alza de los alimentos y los fertilizantes. Especialmente las madres que van al mercado. Yo las comprendo y acepto su protesta, pero les pido comprender que es un fenómeno mundial."



Alan García Pérez

Presidente Constitucional de la República
Mensaje Presidencial 2008

BUENAS NOTICIAS PARA EL CUSCO

Gasoducto Sur Andino, culminación de la Carretera Interoceánica y creación del Ministerio de Cultura serán realidad.

Escuchar al Presidente de la República Alan García Pérez, en el discurso del 28 de julio, referirse en forma reiterada a la construcción del Gasoducto Sur Andino ha sido sumamente positivo para el todo el macrosur peruano y especialmente para el Cusco, donde abundaron las especulaciones, los comentarios infundados llenos de suspicacias e incluso de mentiras malintencionadas, llegando a afirmar que el gobierno tenía la intención de llevar el gas desde Ica hasta Chile dejando de lado al sur andino.

Si bien es cierto tanto el Presidente García como Jorge Del Castillo mencionaron en su momento la decisión del ejecutivo de priorizar la construcción del gasoducto por el Cusco para todo el macrosur, el discurso presidencial ha servido para reafirmar la voluntad política del gobierno a favor del desarrollo del sur.

Siempre he considerado que se diseñó la trayectoria del ducto con un criterio rentista. Extraer el recurso, transportarlo a la costa y colocarlo rápidamente en el mercado para obtener ganancias inmediatas era el objetivo. El dinero en efectivo era la prioridad. La explotación de tan valioso recurso natural no se ha vinculado a una estrategia integral de desarrollo macroregional que considere su abastecimiento directo con tan económica fuente de energía ni el desarrollo de todo su potencial productivo industrial que garantice el desarrollo regional sostenido cuando el recurso no renovable se haya agotado.

Los crecientes requerimientos del gas, en concordancia con el acelerado crecimiento económico del Perú han sobrepasado toda expectativa y es este momento de gran demanda de gas la oportunidad para la construcción de un gasoducto que reivindique al Cusco y a todo el sur impulsando su desarrollo descentralizado.

Otro megaproyecto mencionado por el Presidente Alan García es la carretera

Interoceánica Sur, obra de la cual ya se inauguraron 255 Km. y que ha recibido críticas de sectores que consideran que la obra no se justifica por ser demasiado costosa. Sin embargo, estamos convencidos de que la interoceánica revolucionará la economía del sur y fortalecerá nuestra relación con el país más poderoso de Sudamérica, lo cual tiene un claro sentido geopolítico. La ejecución de la carretera interoceánica continuará y el mandatario así lo ha confirmado, aún cuando también dijo que el gasto del estado será reducido dentro de un esquema de crecimiento económico con prudencia.



El tercer anuncio no tiene que ver con inversión pública pero sí con todos los peruanos y especialmente con nuestra región, me refiero a la creación del Ministerio de Cultura. Esta propuesta electoral fue presentada por mi persona como Proyecto de Ley el que también plantea que la sede del Ministerio de Cultura sea el Cusco, capital histórica del Perú.

El Congresista Luis Wilson afirmó que solicitará a la Comisión de Educación debatir el proyecto de Ley que presentó en el año 2006 para crear el Ministerio de Cultura, el cual debe incluir, además del Instituto Nacional de Cultura (INC), a la Biblioteca Nacional del Perú, el Sistema Nacional de Archivos, el Instituto Nacional de Radio y Televisión y el INDEPA. "El Ministerio de Cultura debe abarcar no sólo las funciones que cumple el INC, actualmente orientadas a la protección del patrimonio cultural, sino abarcar además otros aspectos como la protección y difusión de las manifestaciones culturales y riqueza artística, así como de los valores humanos que son importantísimos para la convivencia humana y el desarrollo social", dijo. De acuerdo a la propuesta legislativa, la sede ministerial funcionaría en la ciudad del Cusco, Capital Histórica del Perú.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN TIENE QUE DEBATIR PROPUESTA DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA.

El Proyecto de Ley N° 0632 - 2006 de autoría del Congresista Luis Wilson, representante de la región Cusco, fue presentado en noviembre del 2006 y no fue adecuadamente debatido por falta de apoyo desde la Presidencia del Consejo de Ministros, que debía emitir un informe favorable, por lo cual quedó pendiente la emisión del dictamen respectivo en la Comisión de Educación. "Ahora, con el respaldo del Presidente Alan García, quien propuso el debate de la creación del Ministerio de Cultura, esperamos que en el transcurso de esta Legislatura se discuta esta propuesta, que figura en el Plan de Gobierno del Partido Aprista", detalló.



Congresista Luis Wilson espera que propuesta de creación del Ministerio de Cultura; sea debatido en la presente legislatura ahora que cuenta con el respaldo del Presidente Alan García.

Nota de Prensa N° 70

CONGRESISTA LUIS WILSON FISCALIZA EJECUCION DE PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN CUSCO

Congresista Luis Wilson señala que de ser cierta la afirmación del Ministerio de Salud se estaría atentando contra la salud de los cusqueños por parte del Gobierno Regional.



Mediante carta de fecha 17 de junio el Congresista Luis Wilson Ugarte comunicó al Presidente Regional que según el MINSA el presupuesto asignado al Gobierno Regional para la realización de obras destinadas al mantenimiento y reparación de establecimientos de salud de la Región Cusco ascendiente a S/. 2'125,196 no estaría siendo utilizado en

su totalidad corriendo el riesgo de perderse si es que no se utilizaron hasta el 30 de junio pasado por cuanto así está establecido en el art. 10 de la Ley 29152 Ley del Presupuesto de la República para el año 2008, con esta acción de control preventivo se ha buscado acelerar los procesos evitando que se produzcan perjuicios para la Región por cuanto el dinero que se revierte no regresa a las arcas regionales.

Igualmente, ante el lamentable retraso en el inicio de la ejecución de las obras de construcción del nuevo hospital de Sicuani el Congresista cusqueño en ejercicio de sus facultades constitucionales ha solicitado al Presidente del Gobierno Regional informe sobre las razones del retraso que perjudica a los pobladores de todas las provincias altas que actualmente son atendidos en un establecimiento que no ha sido construido para dar servicios de salud.

Lamentablemente en lo que se refiere al sector salud la Región Cusco no actúa con celeridad según el SIAF en cuanto se refiere a ejecución presupuestal en el rubro proyectos de inversión hasta el 14

de agosto el Gobierno Regional solo ha invertido el 10.3% de su presupuesto es decir, menos de medio millón de soles en casi ocho meses a diferencia de COPESCO o el Plan MERISS que tienen ejecutados porcentajes superiores al 30% llegando en el caso del IMA hasta 40% lo cual evidencia ausencia de compromiso con la salud de los cusqueños, es mas en el segundo trimestre del 2008 a pesar de existir compromisos por 500 mil soles no se ha devengado ni un solo sol es decir 0% de ejecución.

Ante esta situación el Congresista, que es Médico de profesión señaló: "Desde la Comisión de Salud, vamos a realizar un seguimiento exhaustivo del gasto en las Regiones porque no es justo que mientras se exige mas dinero haya sectores que tengan la plata guardada en sus cuentas sin usarla y hagan creer a la población que no tienen dinero para cumplir con sus obligaciones, eso es mentir y en el caso de la salud es prácticamente un crimen porque van contra el bien más preciado de las personas como es su salud".

Nota de Prensa N° 071

CONGRESISTA LUIS WILSON ES ELEGIDO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO

El Pleno del Congreso, con 90 votos a favor aprobó el cuadro de comisiones para el período legislativo 2008-2009 incluyendo en su conformación a la Comisión de Salud la cual, por decisión unánime de la Célula Parlamentaria Aprista, será presidida por el Congresista Luis Wilson Ugarte.

Consultado sobre sus impresiones el legislador cusqueño señaló: "solo me queda reafirmarme en mi profundo compromiso con la salud del pueblo peruano y en especial con mi Región el

Cusco, fijaremos una agenda consensuada que deberá priorizar solamente los temas que consideramos más importantes y buscaremos agotarlos de manera técnica y participativa, también reforzaremos la labor de fiscalización de la Comisión ello con el ánimo de servir de nexo entre los diferentes actores que existen en el tema salud evitando conflictos buscando equidad a favor de la población".

Nota de Prensa N° 073



Luis Wilson, fue elegido por unanimidad en la Célula Parlamentaria Aprista Presidente de la Comisión de Salud



GOBIERNO REGIONAL AVALA POSICIÓN DE CONGRESISTA LUIS WILSON EN RELACIÓN AL TEMA DEL CANON

Intangibilidad de la Ley debe comprometer a todas las autoridades de la Región.

Ante las declaraciones vertidas por el Presidente Regional del Cusco fijando posición con relación a la posible modificatoria a la Ley del Canon y que habría logrado el compromiso de 20 gobiernos regionales para asumir la misma postura, el Congresista Luis Wilson manifestó su satisfacción por dichas declaraciones señalando que ello constituye un paso importante en la defensa de los intereses de la Región.

"He tomado conocimiento de la posición del

Presidente Regional con relación al tema del canon la cual saludo y felicito por cuanto representa una actitud respetuosa de los derechos de las provincias productoras de recursos mineros como Espinar y La Convención, posición que comparto, que siempre he tenido y que no la variaré, como autoridad el Presidente Regional debe velar porque entre hermanos no se generen discusiones ni falsas expectativas basadas en informes y propuestas poco serias que no consideran ni la calidad del gasto ni las múltiples realidades del país que obligan a

evaluar cada caso de manera diferenciada, por ello considero que su posición es acertada y viendo que los canales creados desde las regiones con el Poder Ejecutivo están abiertos, espero que se puedan encontrar soluciones a los problemas derivados de la falta de recursos" señaló manifestando además encontrarse dispuesto a acudir a cualquier llamado que se formule para defender esta posición que indicó, "debe ser unánime en todo el Cusco.

Nota de Prensa n° 071

EL CANON GASIFERO, SU NATURALEZA E INTANGIBILIDAD

La ley del canon, no debe ser modificada en perjuicio de las regiones donde se encuentran los recursos gasíferos.



El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales, su existencia tiene base constitucional por considerarse como un elemento que sirve como compensación por la extracción del recurso y por los daños ocasionados por la explotación de recursos naturales que siempre trae consigo algún tipo de impacto en el ecosistema porque modifica el medio ambiente, ese impacto repercute en la vida animal y vegetal y por consiguiente en la salud de las personas alterando su economía y medio social, por

ello el Estado se obliga a valorar ese perjuicio y a establecer un mecanismo de compensación económica que haga posible que los impactos se mitiguen mediante la inversión en proyectos productivos que hagan posible mejorar la calidad de vida de las personas.

Definida la concepción compensatoria del canon, una región que no es afectada no tiene porque recibir nada porque el canon no tiene una finalidad redistributiva como si la tiene el FOCOMUN o el FONCOR. La idea de ampliar la base de cálculo reduce el problema a un aspecto eminentemente monetarista y no lo soluciona sino lo acrecienta porque crea expectativas, en todo caso se puede afirmar que la llamada "solidaridad" se materializa cuando el gobierno central conserva para sí una parte de los recursos para invertirlos en todo el país; en el supuesto de que la base de cálculo se amplíe ni siquiera ello solucionaría el problema porque, si el canon es mayor ello no implica que se reparta entre más beneficiarios ya que entre otras cosas esto haría que el impacto económico sea menor; en esa concepción sería igual fijar una cantidad anual y repartir el excedente entre los demás lo cual tampoco es correcto porque en ambos casos se estaría alterando la esencia compensatoria antes descrita sin solucionar el problema de

falta de recursos porque al atomizar su distribución se reduce el impacto económico a su mínima expresión.

Pero además, la imposibilidad de modificar los criterios de distribución tiene base constitucional y radica en el contenido del artículo 77° de la Constitución Política que consagra el derecho a percibir una participación ADECUADA de los ingresos y rentas que se obtienen por la explotación lo cual implica exclusivamente impuesto a la renta y regalías, así entendido el precepto constitucional la ley 27506 desarrolla el contenido y fija en el 50% de ambos rubros la cantidad que las regiones productoras deben percibir por canon, además las zonas de influencia reciben un porcentaje de las regalías y el saldo pasa a formar parte del fondo de defensa nacional utilizado para repotenciar nuestras Fuerzas Armadas. Por ello, el planteamiento de que el canon debe consistir en "todos" los ingresos que el Estado obtiene por la explotación minera es inconstitucional e inviable por lo que se deben buscar soluciones diferentes que no impacten negativamente en las regiones productoras como en el Cusco y que enfrenten pueblo contra pueblo al pretender atentar contra derechos consiguientes con esfuerzo a lo largo del tiempo.

CONGRESISTA LUIS WILSON ADVIERTE SOBRE GENERACIÓN DE CONFLICTO SOCIAL POR LA PUBLICACIÓN DE MAPA POLÍTICO DE PUNO

En comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, el Congresista Luis Wilson alertó a la PCM sobre la generación de conflictos sociales ante la posible alteración de los límites establecidos entre las regiones de Cusco y Puno en el mapa que el Gobierno Regional de Puno publicaría próximamente. Al ser consultado sobre el particular el legislador señaló: "Hemos hecho de conocimiento de la entidad competente la denuncia periodística sobre la próxima publicación de un mapa político elaborado unilateralmente por la Región Puno que estaría considerando como parte de esa Región áreas que corresponden al

Cusco lo cual es peligroso en vista de los conflictos sociales que se generarían por ello, y si bien es cierto, considerando los antecedentes del Presidente Regional de Puno pueden hacer sospechar la intencionalidad política de la publicación, lo importante es usar los mecanismos del Derecho para aclarar oportunamente cualquier duda para lo cual estoy solicitando a la PCM que proporcione toda la información a los gobiernos locales y regionales a efectos que hagan las observaciones correspondientes una vez que se tenga conocimiento oficial de dicha publicación" señaló.



En documento dirigido a la PCM señala que límites territoriales están claramente establecidos

CONGRESISTA LUIS WILSON EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA LENTITUD CON LA QUE SE EJECUTA PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional Cusco ha ejecutado hasta el 13 de agosto solamente el 22,9% de su presupuesto asignado a proyectos de inversión en la Región lo cual hace ver que en lo que queda del año no se ejecutará el íntegro del presupuesto que ha sido destinado este año para la Región. Ante esta realidad el Congresista Luis Wilson manifestó su preocupación por cuanto este hecho perjudica a todos y no solo a la actual gestión regional a cargo de UPP. "Esta realidad evita que la Región se desarrolle adecuadamente y sirve para

justificar las pretensiones de los que quieren arrebatar parte del canon cusqueño para dárselo a otras regiones, no creo que este hecho sea atribuible exclusivamente al Presidente Regional sino principalmente a sus técnicos que seguramente están por recomendación partidaria y no por calificación profesional, estamos a tiempo de solucionar los problemas, siempre he manifestado estar a disposición del Gobierno Regional para apoyar pero lamentablemente nunca he recibido

comunicación alguna, parece ser que el sectarismo gobierna en algunos lugares de la Región y ello se refleja en el bajo rendimiento en la gestión a pesar que herramientas como el SNIP ya se han flexibilizado y se han descentralizado al punto que en la práctica casi ha desaparecido.

El punto mas flaco en la ejecución del gobierno regional está en el rubro canon en donde de 309 millones de soles consignados en su PIM solo se han ejecutado 77 es decir el 26,1%.

CON ÉXITO SE REALIZÓ SEGUNDO TALLER PARTICIPATIVO ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Con la asistencia de más de 150 participantes, entre universitarios, funcionarios y público en general fue clausurado taller "Conociendo el Congreso" y "Como elaborar un Proyecto de Ley".



diferentes entidades publicas de Sicuani y publico en general fue clausurado ayer el segundo taller participativo "CONOCIENDO EL CONGRESO" y "COMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY", que se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Pedagógico Salesiano Domingo Savio. El Congresista **LUIS WILSON UGARTE**, agradeció al generoso pueblo de Sicuani por la acogida a este segundo taller participativo y recalco que espera la participación ciudadana en la producción legislativa, a fin de mejorar las leyes que afectan al pueblo cusqueño.

Los expositores Lic. Walter Masgo Manco y el Dr. Jorge Rioja Vallejos, fueron aplaudidos en sus

intervenciones y respondieron a las expectativas de la ciudadanía. Al final de cada exposición se realizaron rondas de preguntas, que fueron absueltas por cada expositor exitosamente. Dejando en los participantes cubierta sus expectativas, por lo que estos vienen solicitando públicamente se siga con estos talleres a fin de ampliar la participación ciudadana en la labor legislativa.

Finalmente autoridades de Sicuani como el Director del Instituto Pedagógico Domingo Savio, hicieron un pedido al congresista para que este evento y otros vuelvan a realizarse en la ciudad de Sicuani.

Nota de Prensa N° 062

LUIS WILSON FUE RECONOCIDO COMO HUÉSPED ILUSTRE DEL DISTRITO DE CCATCCA

Por labor destacada en defensa de las comunidades Campesinas y pueblos



Luego de visitar la ciudad de SICUANI, donde se reunió con los productores de Alpaca y Charqui de la localidad para atender sus pedidos el Congresista Luis Wilson Ugarte, se dirigió al Distrito de CCATCCA en donde inauguró el MINI HOSPITAL DE CCATCCA, para la alegría de los pobladores y autoridades del distrito quienes lo declararon huésped ilustre del distrito de Ccatca.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2008-MDCc; el Alcalde del distrito Lic. Pedro Illanes Paucar, declaró al Congresista **LUIS WILSON UGARTE**, HUESPED ILUSTRE DEL DISTRITO DE CCATCCA, en reconocimiento a la labor que viene desempeñando en favor de las comunidades campesinas y pueblos del Perú profundo. Principalmente del Distrito de Ccatca, Provincia de Quispicanchi de la región de Cusco.

El Congresista, después de recibir las diversas manifestaciones de alegría, agradeció al hacer uso de la palabra y "Felicitó la inversión hecha por el Gobierno Nacional por su aporte de S/. 850,000 mil nuevos soles a través de la contrapartida del programa UEPL480 del Ministerio de Economía y felicitó al Alcalde por priorizar el Sector Salud, que beneficiara a la población de Ccatca en especial a los pobladores de menos recursos económicos".

Nota de Prensa N° 063

PUENTE CARRILLUCHAYOC DEBE SEGUIR SIENDO UTILIZADO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS

Ante el informe propalado por el Diario El Comercio de Lima en el que da cuenta acerca de la problemática desatada a raíz de la utilización del puente Carrilluchayoc el Congresista Luis Wilson señaló que los argumentos usados por el INC en el sentido de que el puente pone en riesgo a Machupicchu, debido a la mayor afluencia de turistas es inconsistente por cuanto en principio el puente se encuentra fuera de los límites de la zona intangible del Santuario y por el no se accede directamente a la ciudadela; sino que previamente hay que pasar por controles y adquirir entradas que las vende solamente el INC. "que haya más afluencia no implica necesariamente que haya más ingresos porque el número de entradas sigue siendo el mismo, si hoy se venden 4,000 entradas solo pueden entrar 4,000 turistas con o sin puente porque el número de entradas la determina no la demanda sino la capacidad de carga, el problema está en la regulación del tránsito del puente que es un tema técnico, lo que ha quedado demostrado desde que se viene utilizando es que el monopolio para el acceso al Santuario ha sido roto y ello posiblemente preocupe a los que se beneficiaban de el".